



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 157 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220200016600	Ejecutivo	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Javier Enrique Zapa Tapia	14/12/2021	Auto Decide - Agrega Respuesta De Pagador
05440408900220180011600	Ejecutivo	Maria Nazareth Hincapie Martinez	Jorge Armando García Galvis	14/12/2021	Auto Decide - Termina Por Pago Total
05440408900220210019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Pichincha S .A.	Jhon Fredy Giraldo Giraldo	14/12/2021	Auto Decide - Agrega Respuesta Secretaria De Movilidad De Medellin
05440408900220210038900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asociacion Mutual Prevencioservicios	Delia Esther Pareja Benjumea, Monica Maria Benjumea Martinez	14/12/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Y Ordena Envio Ante Los Juzgados Civiles Municipales Reparto De Medellin
05440408900220210038400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Compartir S.A.	Veronica Johana Gómez Marín	14/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

04b5dd7d-970c-47f5-b46f-712b1aa3c43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 157 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220210038500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Gustavo Adolfo Florez Ocampo	14/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
05440408900220210020600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Hector De Jesus Garcia Gallo	14/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Traslado Liquidacion De Credito
05440408900220210039000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperacion Interactuar	Alejandro Perez Suarez, Nancy Viviana Henao Agudelo	14/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
05440408900220210026500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cotrafa	Jovan Guiseppe Gomez Arias	14/12/2021	Auto Decide - Acepta Revocatoria De Poder Y Reconoce Personeria
05440408900220210038700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ernesto Alonso Rua Restrepo	Elbis Humberto Ruiz Ortega	14/12/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por Competencia Y Ordena Envio Al Juzgado Promiscuo Municipal Reparto Del Carmen De Viboral

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

04b5dd7d-970c-47f5-b46f-712b1aa3c43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 157 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220210039200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Factoring Abogados S.A.	Juan Esteban Gonzalez Muñoz	14/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
05440408900220210023300	Verbales Sumarios	Maria Amparo Gomez Gomez	Ester Gomez Gomez, Jorge Anibal Gomez Gomez, Jose Arturo Gomez Gomez, Maria Luzmila Gomez Gomez, Bernardo Joel Gomez Zuluaga, Nestor Emilio Gomez Zuluaga	14/12/2021	Auto Decide - Agrega Respuesta De Registro

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

04b5dd7d-970c-47f5-b46f-712b1aa3c43d